

CIRCULAR EXTERNA 037

2.0.0.1

Bogotá D. C., octubre 30 de 2017

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES SIIF Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: CAMBIOS Y MEJORAS EN ACTUALIZACION DE VERSION DEL SIIF NACION

Para conocimiento de todos los usuarios del SIIF NACION, a continuación, informamos las nuevas funcionalidades que encontrarán en el sistema.

MODULO DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC)

1. Gestión del PAC

Se realizó mejoras para actualizar el PAC de la vigencia PAC rezago año anterior, el cual realizará la reducción automática cuando la entidad registre la anulación o reducción al compromiso de reserva presupuestal y/o registre la anulación o reducción a la obligación de cuentas por pagar el PAC.

2. Distribución de Cupo PAC vigencia PAC rezago año anterior

Se definió la distribución automática de cupo PAC para rezago año anterior, una vez la entidad registre y apruebe la distribución de PAC para dicha vigencia.

MODULO DE SEGURIDAD (SEG)

3. Recordar contraseña

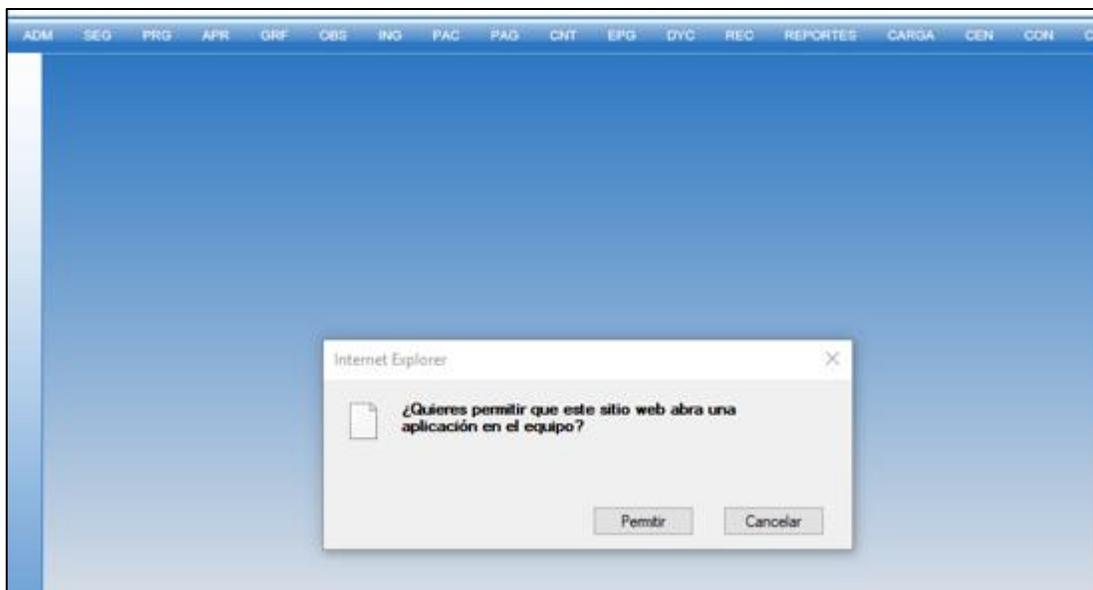
Permite a usuarios activos, habilitados y no expirados de las entidades usuarias del SIIF Nación, de entidades distintas al Ministerio de Hacienda, restablecer la contraseña de acceso.

Los pasos a seguir se explican en el numeral 7 de la Guía de entrada al sistema publicada en la página WEB del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación, www.minhacienda.gov.co / Portales / Sistema Integrado de Información Financiera / Información de usuarios / Ciclos de negocio / Administración de Seguridad.

4. Mensaje componente de firma

En caso que al ingresar al sistema o estar usando alguna funcionalidad, se muestre el siguiente mensaje, dar clic en el botón “Cancelar” para continuar con la operación del sistema.

Este mensaje se muestra al detectar el componente de firma digital que utiliza el sistema



MODULO DE CONTABILIDAD (CON)

5. Descripciones en Comprobantes Contables Automáticos

Los comprobantes contables automáticos han estado recogiendo las descripciones de la información obligatoria registradas en las carpetas de datos administrativos, las que se encuentran marcadas con asterisco (*), para las transacciones que tienen impacto contable. A partir de esta versión, adicional a lo mencionado también harán parte de la descripción de los comprobantes la información que discrecionalmente digiten los usuarios en la sección denominada “Notas” de la carpeta de datos administrativos. Es importante mencionar que no deben usar caracteres especiales.

6. Efectos Contables de la Transacción Anulación de Recaudos de Vigencias Anteriores

La transacción de ingresos denominada “anulación de recaudos de vigencias anteriores” quedó disponible para los usuarios. Por tal razón se recogen los efectos contables de la mencionada transacción.

7. Proceso Especial CGN2005.002 Operaciones Recíprocas Provisional

Se realizaron actualizaciones para que el proceso especial del CGN2005.002 Operaciones recíprocas, soporte información de entidades que manejan bastantes datos a nivel de auxiliares contables (terceros y pci rel), en códigos contables marcados como recíprocos en el catálogo contable.

8. Optimización de Reportes y Consultas

Se realizaron optimizaciones a varias de las consultas y/o reportes que se encuentran disponibles en el módulo contable con el propósito que sean más ágiles en mostrar la información objeto de la consulta o el reporte.

MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO (EPG)

9. Se modificó la transacción EPG/Obligación/Crear

- Al crear, adicionar, reducir o modificar una obligación encontrarán una nueva carpeta llamada Usos Presupuestales.

Esta carpeta se habilitará únicamente cuando el rubro presupuestal que se está usando en la obligación esta parametrizado como que requiere usos presupuestales.

Esta nueva funcionalidad permitirá, que cuando se implemente el nuevo clasificador presupuestal, obtener el detalle de la ejecución presupuestal por objeto de gasto para todos los rubros de inversión, con el fin de conocer, desde el punto de vista presupuestal, los gastos adquiridos a través de estos rubros.

Esta funcionalidad se habilitará cuando la Dirección General de Presupuesto Público Nacional lo disponga, caso en el cual la Administración del SIF Nación realizará las capacitaciones para detallar todo el proceso de registro.

- El usuario del perfil gestión contable, al ingresar a la transacción deberá registrar la cuenta bancaria registrada en el compromiso presupuestal.

Al registrar la cuenta bancaria se deberá dar clic en el botón **“Verificar”**, con el fin que el sistema valide que la cuenta este es estado activa y corresponda con la registrada en el compromiso presupuestal.

Así mismo, cuando se esté registrando una obligación para atender un pago en el exterior en otras monedas, se debe seleccionar un Tipo de DIP de los que dispone el aplicativo según el tipo de pago que se esté realizando, posteriormente se deberá registrar el DIP Otras monedas.

Registrar Obligación Presupuestal			
Fecha de registro *	25-10-2017		
Cuenta por pagar aprobada *	37017	...	Compromiso Vinculado * 46617
Tipo Cuenta Bancaria	Seleccione..		Cuenta Bancaria <input type="text"/> <input type="button" value="Verificar"/>
Tipo DIP	Seleccione..		<input type="button" value="Aceptar"/>
Ítem para Afectación del Gasto			
Tipo de Gasto	Por ítem de afectación	Atributo Contable	05-NINGUNO
Documento Destinación Específica	<input type="text"/> ...	Ítem para afectación del gasto	<input type="text"/> ...

Registrar Obligación Presupuestal			
Fecha de registro *	27-10-2017		
Cuenta por pagar aprobada *	517	...	Compromiso Vinculado * 40517
Tipo Cuenta Bancaria	Ahorro		Cuenta Bancaria 415892007336 <input type="button" value="Verificar"/>
Tipo DIP	Seleccione..		<input type="button" value="Aceptar"/>
Ítem para Afectación del Gasto	<ul style="list-style-type: none"> Deuda Pública Externa Deuda Pública Interna Proveedores Exterior Organismos Internacionales 		
Tipo de Gasto	Por ítem de afectación	Atributo Contable	05-NINGUNO
Documento Destinación Específica	<input type="text"/> ...	Ítem para afectación del gasto	<input type="text"/> ...

10. Se modificó la transacción EPG/Reintegro Presupuestal

Para atender los casos en los cuales la entidad debe aplicar deducciones porque en su momento se pagó un mayor valor al debido; se podrán aplicar reintegros a partir de Documentos de Recaudo por Clasificar de compensación de deducciones, que se generan a partir de deducciones donde el tercero beneficiario de la deducción tiene el mismo NIT de la entidad pública que está registrando el reintegro.

Con esta funcionalidad se evita que la entidad pública solicite los recursos a la DTN y los vuelva a reintegrar, haciendo un tránsito inoficioso de los recursos.

11. Se modificó la Consulta CEN/EPG/Consulta Egresos Pagos Caja Menor.

Se incluye en la salida de la información los datos administrativos registrados en el egreso de caja menor.

12. Se modificó el reporte Ejecución Presupuestal Agregada.

Se adiciona la opción Nivel Normativo "Gerencial" donde se muestra los totales de la ejecución presupuestal de forma agregada.

Se incluye en la salida de la información los datos administrativos registrados en el egreso de caja menor.

MODULO DE DERECHOS Y CARTERA (DYC)

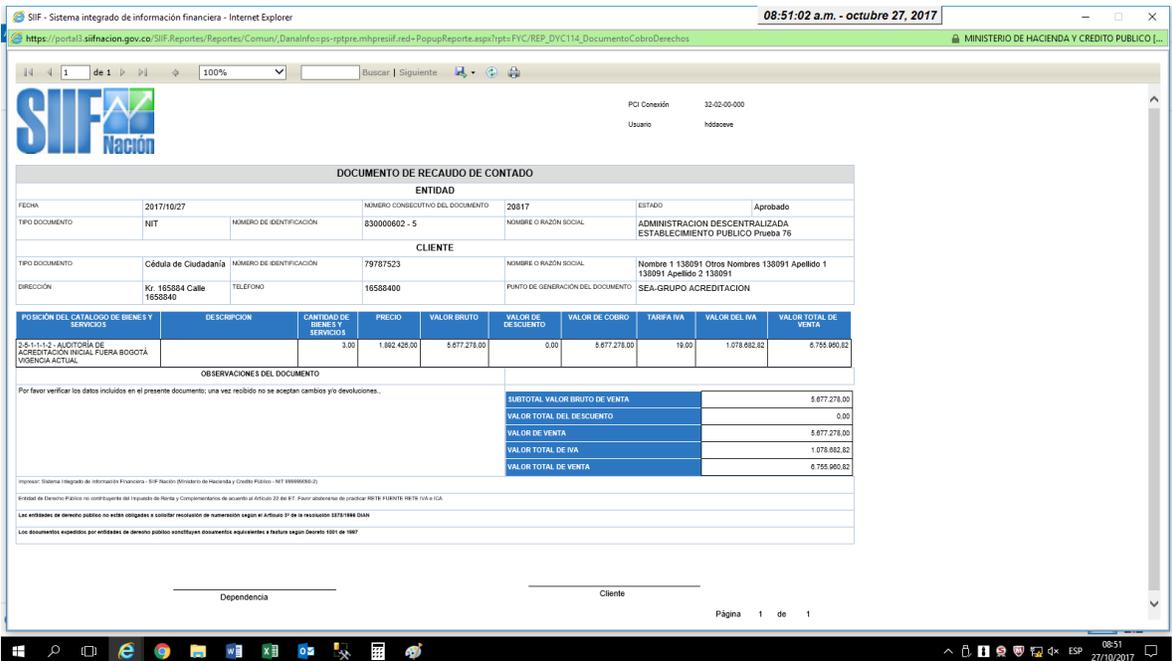
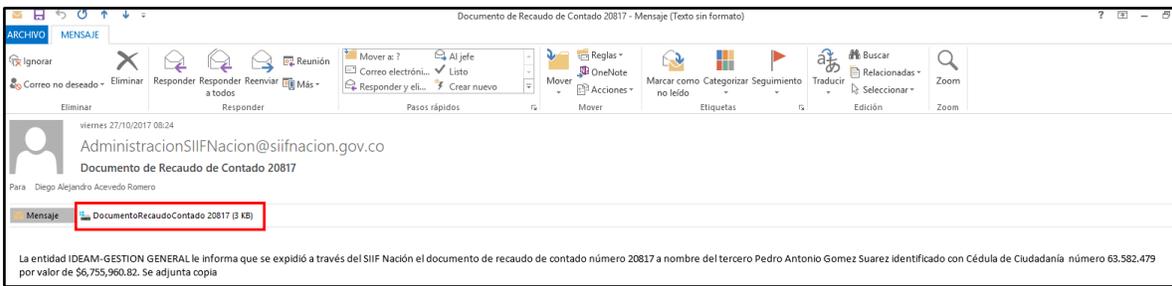
13. Se modificó la transacción DYC/Documento de Recaudo de Contado/ Crear.

- Al definir el tercero natural o jurídico del documento, se permite diligenciar la dirección de correo electrónico:

En la aprobación del documento, el usuario tiene la posibilidad de indicar si se envía el documento de recaudo de contado al correo electrónico del tercero registrado en el documento:

No. Consignación	Fecha	Valor	Doc. Recaudo	Eliminar
123456	2017-10-04	\$4.500.000,00	N/A	Eliminar

Una vez generado el documento, el sistema lo envía al correo electrónico del tercero, el cual contiene la siguiente información:



Esta funcionalidad aplica únicamente para terceros que tengan registrada una dirección de correo electrónico. El sistema valida la existencia del correo e informa mediante mensaje si no tiene información registrada:



- Se disponen documentos de recaudo por clasificar originados en consignaciones provenientes de la gestión de DYC, con saldo por imputar mayor a cero, para ser utilizados en la generación de documentos

de recaudo de contado. Estos saldos generalmente corresponden a mayores valores consignados en venta de bienes y/o servicios:

VALORES TOTALES

Valor bruto de venta	\$3.539.714,00
Valor del descuento	\$0,00
Total de venta	\$3.539.714,00
Impuestos	\$672.545,66
Valor total de venta	\$4.212.259,66

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

Entidad financiera: BANCO PRUEBA 184 Número cuenta Bancaria: 472969992669
 Tipo cuenta bancaria: Corriente Tipo de moneda: Pesos

DATOS CONSIGNACIÓN

Número de consignación: 000123456 Fecha consignación: 2017/10/12 Valor consignación: \$4.300.000,00 Doc. Recaudo por clasificar: [...]

No. Consignación	Fecha	Valor	Doc. Recaudo	Eliminar

Enviar documento de recaudo de contado a correo electrónico Si No

[Datos Administrativos] [Imprimir] [Aprobar]

Búsqueda documento de recaudo por clasificar

Consecutivo: [] Fecha de registro: []
 No. cuenta bancaria: [] No. Documento tercero: []

[Buscar]

Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	No. Identificación Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo Documento	Tipo de Moneda	Fuente Financiación	Situación Fondos	Tipo Recaudo	PCI Origen	PCI Destino
8316	2016-12-12	Creado	900813726-2	Tercero Jurídico Prueba 1985440	\$18,06	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000
8616	2016-12-14	Creado	811001890-0	Tercero Jurídico Prueba 13795	\$0,08	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000
8716	2016-12-14	Creado	900903520-5	Tercero Jurídico Prueba 2378181	\$0,08	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000
8816	2016-12-14	Creado	900179755-8	Tercero Jurídico Prueba 579034	\$0,08	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000
8916	2016-12-14	Creado	900179755-8	Tercero Jurídico Prueba 579034	\$0,08	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000
9016	2016-12-14	Creado	900824052-4	Tercero Jurídico Prueba 2272723	\$55,06	Pesos	Propios	CSF	DocRecaudoClasificarOriginadoConsignacionesDYC	32-02-00-000	32-02-00-000

[Datos Administrativos] [Imprimir] [Aprobar]

- Se modifica el Sistema para permitir la aprobación de documentos de recaudo de contado con documentos de recaudo por clasificar asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esta transacción puede ser utilizada por órganos del nivel central y descentralizados cuyos recaudos los realice dicha Dirección:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

Entidad financiera: BANCO Tipo cuenta bancaria: Corriente

DATOS CONSIGNACIÓN

Número de consignación: []

[Datos Administrativos] [Imprimir] [Aprobar]

Items Ingresos

Identificación Pos. BYS	Descripción Pos. BYS	Identificación Ingresos	Descripción Ingresos	Cód. Referencia Único	Valor Causado y Recaudado
2-9-5	LOCALES	1-2-1-0-2-1-8	ARRENDAMIENTOS		\$1.380.000,00

VigenciaFiscal: []

Fuente de Financiación: Nación Situación de Fondos: CSF

[Guardar] [Imprimir] [Aprobar]

DATOS CONSIGNACIÓN								
Número de consignación	AS47518	Fecha consignación	2017/10/03	Valor consignación	\$1.700.000,00	Doc. Recauda por clasificar	<input type="text"/>	<input type="button" value="Adicionar"/>
No. Consignación	Fecha	Valor	Doc. Recauda	Eliminar				
Enviar documento de recaudo de contado a correo electrónico <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No								
<input type="button" value="Datos Administrativos"/>				<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Aprobar"/>				

Búsqueda documento de recaudo por clasificar											
Consecutivo		<input type="text"/>		Fecha de registro		<input type="text"/>					
No. cuenta bancaria		<input type="text"/>		No. Documento tercero		<input type="text"/>		<input type="button" value="Buscar"/>			
Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	No. Identificación Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo Documento	Tipo de Moneda	Fuente Financiación	Situación Fondos	Tipo Recauda	PCI Origen	PCI Destino
<input type="radio"/>	9065017	2017-10-12	Creado		\$984.007,00	Pesos	Nación	CSF	Bancos	13-01-01-DT	13-01-01
<input checked="" type="radio"/>	9065817	2017-10-12	Creado		\$10.903.239,52	Pesos	Nación	CSF	Bancos	13-01-01-DT	13-01-01
<input type="radio"/>	9223917	2017-10-18	Creado		\$62.787.858,12	Pesos	Nación	CSF	Bancos	13-01-01-DT	13-01-01
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente											

Con esta mejora, la funcionalidad de ventas de contado con la expedición de documentos de órdenes de consignación y documentos de recaudo de contado, podrá ser utilizada por las entidades que manejan recursos Nación CSF.

14. Se implementa la nueva funcionalidad de Convenios Interadministrativos

Se dispone la funcionalidad de convenios interadministrativos, la cual permite llevar el registro seguimiento y control sobre las operaciones derivadas de la suscripción de convenios interadministrativos entre entidades del orden nacional, departamental y municipal. Este proceso se ha venido estructurando como un flujo administrativo y financiero del Módulo de Derechos y Cartera con afectación contable y presupuestal automática, recogiendo la necesidad de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación de contar con una funcionalidad integrada al SIIF Nación para reflejar dichas operaciones.

Esta funcionalidad está definida inicialmente para convenios suscritos bajo la modalidad de recursos recibidos en administración y se encuentra en ejecución de una prueba piloto controlada en la vigencia 2017.

En la vigencia 2018, se dispondrá para todas las entidades. La jornada de presentación y capacitación sobre su funcionalidad se informará previamente.

MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (ING)

15. Se modificó la transacción ING/Recaudo de Ingresos/ Recaudo de Vigencia Anterior

Se actualiza la transacción incluyendo los documentos de recaudo por clasificar originados en compensación de deducciones y los generados desde el módulo de Derechos y Cartera.

16. Se implementa la Nueva Transacción de Anulación de Recaudos de Vigencia anterior.

Se dispone la transacción de Anulación de Recaudos de Vigencia Anterior, la cual tiene efecto contable automático. Esta transacción se vinculará al perfil gestión presupuesto ingresos y se encuentra en la siguiente ruta: **ING/Recaudo De Ingresos/Anulación Recaudo de Vigencia Anterior**

MODULO DE CUENTA UNICA NACIONAL (Pagos)

17. Se implementa la Nueva Transacción de Endoso de Órdenes de Pago No Presupuestales

Esta transacción se encuentra en la siguiente ruta: **PAG/Administrar Ordenes de Pago/Endosar Orden de Pago.**

Con esta nueva funcionalidad se podrán endosar tres de los cuatro tipos de Órdenes de Pago.

- 1) Órdenes de Pago Presupuestales.
- 2) Órdenes de Pago de Deducciones.
- 3) Órdenes de Pago No Presupuestales.

Endosar Documento de Orden de Pago con Tipo de Beneficiario Beneficiario Final

Fecha de ...

Tipo de ...

Número ...

Datos

SIIF - Seleccionar Ordenes de Pago - Diálogo de página web

Seleccione Ordenes de Pago

Medios de pagos Seleccione... ▼

Estado Generada ▼

Fecha límite de pago Inicio* [] ▼ Fin* [] ▼

Tipo de moneda [] ...

Número de orden de pago Inicio [] Fin []

Beneficiario [] ...

Beneficiario del pago [] ...

Tipo de orden de pago * Seleccione...
 Orden Pago Egresos Presupuestal
 Orden Pago Egresos No Presupuestal
 Orden Pago No Presupuestal

Valor neto pesos []

Es de tener en cuenta, que para endosar una Orden de Pago su estado debe ser “Generada” y deberá ser a “Beneficiario Final”.

Por su parte, las Ordenes de Pago de Deducciones cuyo beneficiario sea la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, al realizar el endoso, automáticamente asumirán como tercero el Nit de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. En este sentido, es preciso aclarar, que únicamente las

entidades que sean autorizadas por la DGCPTN podrán ejecutar el endoso de Órdenes de Pago cuyo beneficiario sea la DIAN.

18. Se modificó la transacción de Pagos no Presupuestales/ Radicación de Cuenta por Pagar a Partir de Drxc de Compensación de Deducciones.

Mediante la presente funcionalidad las entidades podrán generar Pagos No Presupuestales a partir de los Documentos de Recaudo por Clasificar de Compensación de Deducciones (Drxc) que le sean asignados, sin importar si son generados por la entidad o asignados por otras ENTIDADE DEL Presupuesto General de la Nación.

Para tal fin, solo se podrán utilizar, aquellos documentos de recaudo por clasificar cuyas deducciones sean autorizadas por la Administración del Sistema. Para consultar la deducción a partir de la cual se originó el Drxc, la entidad beneficiaria del pago podrá ingresar a la siguiente ruta: **Reportes / ING / Informes / Saldos por Imputar de Ingresos Presupuestales** y descargar el reporte utilizando el filtro “Origen del Recaudo = Compensación de Deducciones”.

Ejemplo:

Código PCI Origen	Nombre de la PCI Origen	Código de la Entidad PCI Destino	Nombre de la Entidad PCI Destino	No. Documento	Fecha de registro	Fecha de Recaudo	Tipo de moneda	Estado	Fuente de Financiación	Situación de Fondos	Origen del Recaudo Por Clasificar	Tipo de Título	Cod Deducción	Número de la Cuenta	Entidad Financiera de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Total en COP	Valor aplicado en COP
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	22-01-01-000	FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	117	13/01/2017	13/01/2017	COP-PESOS	Clasificado			COMPENSACION DE DEDUCCIONES		2-03-80-01-PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA				873.974,00	873.974,00
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	22-01-01-000	FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	917	13/07/2017	13/07/2017	COP-PESOS	Anulada			COMPENSACION DE DEDUCCIONES		2-03-80-01-PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA				1.533.597,00	1.533.597,00
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	22-01-01-000	FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	1017	13/07/2017	13/07/2017	COP-PESOS	Clasificado			COMPENSACION DE DEDUCCIONES		2-03-80-01-PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA				1.533.597,00	1.533.597,00
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	26-01-01	CONTRALORIA GRAL REPUBLICA - GESTION GENERAL	517	03/05/2017	03/05/2017	COP-PESOS	Clasificado			COMPENSACION DE DEDUCCIONES		2-80-02-CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE				7.523.918.016,00	7.523.918.016,00

Cordial Saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Fernando Morales Dominguez

ELABORÓ: Asesores SIIF Nación